



83 mil víctimas del conflicto armado obtuvieron un empleo formal en Colombia durante el 2019 a través del Servicio Público de Empleo

- La Unidad del Servicio Público de Empleo, trabajando de la mano con cooperantes internacionales, logró implementar 45 proyectos de mitigación de barreras laborales, beneficiando a más de 2.200 víctimas.
- Más de 370 empresas fueron sensibilizadas en inclusión laboral de población víctima.

Bogotá, D. C., 7 de abril de 2020. El compromiso decidido entre la Unidad del Servicio Público de Empleo (SPE) y su red de agencias y bolsas de empleo autorizadas permitió que 82.981 personas víctimas del conflicto interno colombiano consiguieran trabajo formal entre enero y diciembre del 2019, el 63,2 % correspondieron a hombres y el 36,8 %, a mujeres.

Las ocupaciones en las que más víctimas lograron ubicarse laboralmente en 2019, según el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo (SISE), fueron las de obreros para minería, construcción, industria manufacturera y transporte, con un 14,5 %; les siguieron las relacionadas con agricultores y trabajadores calificados para explotaciones agropecuarias con destino al mercado, con 5,8 %; luego, las de auxiliares contables y encargados del registro de materiales, con 5,6 %.

Los departamentos donde más tuvieron acceso a trabajos formales las víctimas, incluida la capital de los colombianos, fueron los que componen la región centro-oriente. En el caso de los municipios, la tasa de ocupación se concentró en la misma región y en la zona del Pacífico:

DEPARTAMENTO	PORCENTAJE	MUNICIPIO	PORCENTAJE
Antioquia	15,6 %	Bogotá	12,3 %
Bogotá	12,3 %	Puerto Gaitán	3,4 %
Meta	9,4 %	Medellín	2,8 %
Santander	6,8 %	Buenaventura	2,4 %
Casanare	6,2 %	Rionegro	2,3 %

Los tres grupos de edades quinquenales contratados que predominaron en hombres fueron los mismos para el caso de las mujeres:

HOMBRES			MUJERES		
RANGO DE EDAD	DE	PORCENTAJE	RANGO DE EDAD	DE	PORCENTAJE
25 a 29 años		14,4 %	25 a 29 años		9,1 %
20 a 24 años		7,4 %	20 a 24 años		7,4 %
30 a 34 años		7,3 %	30 a 34 años		7,3 %





A través de la intervención de las agencias de empleo autorizadas por la Unidad del SPE, 388 mil víctimas fueron remitidas por los centros de empleo a las empresas que habían registrado oportunidades laborales para distintos perfiles. De ellas, más de 326.000 recibieron orientación laboral a lo largo del 2019, con asesorías, capacitaciones y talleres para mitigar las barreras laborales que presentaban y que les impedían acceder a oportunidades de trabajo formales.

“A través del empleo, las víctimas han podido reconstruir su proyecto de vida, que fue afectado al haber sido blanco del conflicto durante años. Como Unidad tenemos una enorme responsabilidad en términos de garantizar una mejor empleabilidad, por eso la importancia de continuar con nuestro ‘Modelo de Inclusión Laboral con enfoque de cierre de brechas’ y con el enfoque diferencial del trabajo que hace la red de agencias de empleo autorizadas con esta población”, aseguró Angi Velásquez, directora de la Unidad del Servicio Público de Empleo.

Los datos más recientes disponibles indican que solo en enero de este año fueron 3.193 víctimas las que consiguieron trabajo por medio del Servicio Público de Empleo. 2.715 de ellas lo lograron a través de agencias de gestión y Cajas de Compensación Familiar; 338, por la agencia del Sena; 74, por agencias de entes territoriales; y 66, por otro tipo de prestadores autorizados.

Trabajo con cooperación internacional

Otra de las estrategias que surtió resultados fue el trabajo conjunto de la Unidad del SPE con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del que se financiaron 45 proyectos presentados por las agencias y bolsas autorizadas, que tenían como propósito disminuir las barreras a las que se ven enfrentadas las víctimas para encontrar un empleo digno. El ‘Programa de Intervención Especializada Mitigación de Barreras’ permitió que 2.239 víctimas fueran formadas en distintas competencias laborales en 27 departamentos del país, entre ellos Putumayo, Caquetá, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Chocó y Meta. También fueron sensibilizadas 376 empresas en inclusión laboral para esta población.

“En la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas quiero invitar a todos los empresarios de Colombia a que se sumen. Con la ayuda de ustedes es posible emplear a las víctimas. Su apoyo es fundamental en la reparación integral, un compromiso de Estado que fue adquirido hace unos años. Vean como una oportunidad valiosa contar en sus empresas con esta población, pues cuenta con competencias y capacidades que son útiles para el sector productivo”, fue el llamado de la directora Velásquez al empresariado colombiano.

La Unidad del SPE tiene entre sus objetivos, promover y acompañar la implementación del Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas. En virtud de esto, se desarrolló un convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el fortalecimiento de servicios y acompañamiento dirigidos a víctimas del conflicto armado, buscando reducir las brechas laborales de esta población. En el marco de este convenio se adelantaron procesos de contratación de personal víctima para que, a su vez, acompañara los proyectos en territorio dirigidos a otras víctimas, logrando con ello la articulación y fomento regional a lo largo del país.

